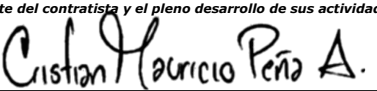


	ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL												Código: F-GC-1		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL												VERSIÓN 3		
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL				SABRINA DEL PILAR PEREZ FLOREZ				C.C. No.:				60.377.207			
Nº CONTRATO:		FECHA DEL CONTRATO:			VIGENCIA DEL CONTRATO								No. de expediente Gestor Documental		
734-FIP-2026		3012026			DESDE:		312026		HASTA:		311226		2100.70.9.18082.2026-1		
OBJETO DEL CONTRATO															
Prestar sus servicios profesionales para adelantar estrategias y actividades que promuevan ejercicios de articulación asociativa territorial, así como la articulación de la oferta en infraestructura, comercialización, dialogo comunitario y planeación de acuerdo con los lineamientos emitidos de la dirección de economía popular y la gerencia regional.															
NUMERO DE INFORME		SEXTO		PERIODO DEL INFORME		DESDE		1726		HASTA		31726			
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:				CRISTIAN MAURICIO PEÑA ACOSTA Gerente Regional Norte de Santander											
ÁREA O DEPENDENCIA:				REGIONAL NORTE DE SANTANDER											
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO															
OBLIGACIÓN 1. Elaborar documentos técnicos que se requieran para el desarrollo de caracterizaciones y estados actuales de espacios físicos y procesos asociativos estratégicos para el fomento de la economía popular.															
Brinde apoyo profesional en las jornadas de trabajo con el equipo regional del proyecto piloto de Gobernanza Alimentaria, revisando las caracterizaciones y el estado actual de los espacios físicos y de los procesos asociativos estratégicos vinculados al fortalecimiento de la economía popular. En este proceso, apoyé la organización, revisión y consolidación de la información recopilada mediante los instrumentos de caracterización aplicados a las organizaciones, verificando su calidad, consistencia y pertinencia conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por la Dirección de Economía Popular. Este trabajo permitió fortalecer los insumos técnicos para la elaboración de diagnósticos territoriales y sectoriales, facilitando la identificación de necesidades, capacidades y oportunidades de fortalecimiento de los procesos asociativos. De igual manera, apoyé la convocatoria y articulación de las organizaciones participantes en el Primer Encuentro de la Red de Comercialización para el Modelo de Gobernanza Alimentaria, promoviendo espacios de participación, diálogo y construcción colectiva que contribuyeron a fortalecer la articulación entre los actores de la economía popular y avanzar en la consolidación de estrategias de gobernanza alimentaria con enfoque territorial.															
OBLIGACIÓN 2. Desarrollar propuestas de estrategias de intervención, técnica, social, comunitaria y de gobernanza para la dinamización de la economía popular territorial a partir de espacios y equipamientos comunitarios															
Participé en las jornadas técnicas de trabajo con el equipo regional del proyecto piloto de Gobernanza Alimentaria, aportando al análisis, revisión y validación de propuestas de intervención técnica, social, comunitaria y de gobernanza orientadas al fortalecimiento de la economía popular territorial, mediante el aprovechamiento de espacios y equipamientos comunitarios como escenarios para la articulación y el desarrollo local. En el marco de estas acciones, apoyé la elaboración del esquema preliminar y la consolidación de los primeros insumos del Plan Integral de Intervención y Gobernanza Alimentaria, contribuyendo a la definición de los componentes metodológicos y de las líneas estratégicas que orientan su implementación territorial. De igual manera, brindé apoyo técnico, operativo y metodológico en la planeación, organización, dinamización y desarrollo de los Encuentros de la Red de Comercialización para el Modelo de Gobernanza Alimentaria, facilitando la participación de organizaciones de la economía popular, entidades públicas y actores comunitarios. Estas acciones fortalecieron los procesos de articulación interinstitucional, el intercambio de experiencias, la consolidación de redes de comercialización y la construcción de capacidades para impulsar modelos de gobernanza territorial y el desarrollo económico local.															
OBLIGACIÓN 3. Proponer estrategias y planes de articulación asociativa territorial a partir de la identificación de potencialidades en procesos de mercadeo y comercialización local y regional.															
Se avanzó en el análisis de la información obtenida a través de los ejercicios de caracterización y de los espacios de articulación territorial, identificando fortalezas productivas, capacidades organizativas y oportunidades de mercado para las organizaciones de la economía popular. Con base en estos resultados, apoyé la formulación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la articulación asociativa, la consolidación de ofertas colectivas, la integración de cadenas de valor y el fortalecimiento de los procesos de comercialización, contribuyendo a mejorar las oportunidades de acceso a mercados y la sostenibilidad de las iniciativas productivas. Asistencia a reunión de PAS La Ermita Cúcuta para conocer en la práctica ese modelo de gobernanza alimentaria.															
OBLIGACIÓN 4. Proponer y actualizar los procedimientos, guías, protocolos y demás documentos que respaldan las acciones de articulación territorial para el fomento de la economía popular conforme a los requerimientos de la Dirección.															
Participé en la revisión, actualización y fortalecimiento de documentos metodológicos e instrumentos técnicos que soportan las acciones de articulación territorial desarrolladas por la Dirección de Economía Popular. De igual manera, consolidé información técnica y normativa para asegurar la coherencia de los documentos con los lineamientos institucionales, incorporando ajustes que contribuyen a mejorar la coordinación entre actores, la estandarización de procesos y el seguimiento a las estrategias implementadas en el territorio, que corresponde a los encuentros de la Red de Comercialización para el Modelo de Gobernanza Alimentaria para el área Metropolitana de Cúcuta, Toledo y Ocaña.															
OBLIGACIÓN 5. Apoyar la supervisión de contratos y convenios que se encuentren bajo la supervisión de la Dirección de Economía Popular o sus grupos internos de trabajo y que le sean designados por la supervisión															
Durante el periodo informado no fueron asignadas actividades relacionadas con el apoyo a la supervisión de contratos o convenios, por lo que esta obligación no presentó ejecución															
OBLIGACIÓN 6. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.															
Se brindó apoyo técnico y operativo en procesos de articulación territorial, fortalecimiento institucional, organización y consolidación de información estratégica, así como en el acompañamiento a iniciativas orientadas al fomento y fortalecimiento de la economía popular. Brindé apoyo técnico y operativo en diferentes actividades orientadas al fortalecimiento de la articulación territorial y la implementación de las estrategias lideradas por la Dirección de Economía Popular. Entre ellas, participé en la revisión y consolidación de insumos documentales para avanzar en la transformación de los activos estratégicos Cenabastos, Plaza de Mercado La Nueva Sexta y Centro Comercial Comunitario Trigal del Norte hacia una Plataforma Regional de Abastecimiento, Comercialización, Transformación Agroalimentaria y Consumo. Estas acciones aportaron al fortalecimiento del modelo de Circuitos Agroalimentarios Solidarios (CAS), promoviendo una mayor articulación entre productores, organizaciones de la economía popular y actores institucionales, con el propósito de fortalecer la soberanía alimentaria y el desarrollo económico del territorio.															
ANEXOS A LA ENTREGA (si los hay)															
 SABRINA DEL PILAR PEREZ FLOREZ FIRMA DEL CONTRATISTA															
OBSERVACIONES															
* En mi calidad de supervisor del Contrato de prestacion de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo  FIRMA DEL SUPERVISOR															
RADICADO Exclusivo de Gestión Documental															